



ACTA N° 62

En la ciudad de Artigas, a los dos días de mayo de dos mil veintitrés, siendo la hora 20:15, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NÉSTOR SUÁREZ y en la Secretaría su Titular, Edil MARCELO A. SILVA. Asisten los Ediles Titulares, MIGUEL A. GIMÉNEZ y MARCELO SORAVILLA. Ocupa la Banca de la Edila Titular ESTELA FERREIRA, la suplente de Edil BLANCA BATISTA.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el suplente de Edil RUBEN ALVEZ, pasando a ocupar la Banca de la Edila Titular, SONIA ALVES.

Falta con aviso el Edil Titular ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Asiste como oyente la suplente de Edil, LUCIANA PEDRÓN.

Asiste la Presidenta del Cuerpo, Edila GABRIELA BALBI.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y MÓNICA C. ARBIZA.

***Consideración del Acta N°61.**

-Se vota:(5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

ASUNTO POR EL "0" 2/1968 . Nota de fecha 2 de mayo de 2023. En nombre del Ejecutivo Departamental el Sr. Director de Cultura Javier Bertalot agradece la donación de libros de la familia Fernández Pereira a la biblioteca municipal.

-Se resuelve: Habiendo tomado conocimiento se archiva el presente expediente.

-Se vota:(5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N°115

“Habiendo tomado conocimiento la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente”.



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 62 -02/05/2023-

ASUNTO N° 121/2023 EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota de fecha 28 de marzo de 2023. Presenta nota de vecinos de Bella Unión realizando una solicitud para que una calle de dicha localidad lleve el nombre de Jesús Arbiza.

-**Se resuelve:** Enviar el expediente a la Comisión de Nomenclátor.

-**Se vota:** (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N°116

“La Comisión aconseja al Plenario, enviar el presente expediente a la Comisión Departamental de Nomenclátor”.

-**El Secretario de la Comisión** da lectura a la respuesta del Asesor Jurídico de la Corporación, Dr. Pablo Sarasúa, solicitada por la Comisión referente al **ASUNTO POR EL "0" 2/1959** de las Cooperativas Catalá y Coinfa. Se adjunta al expediente.

-**El Presidente de la Comisión** sugiere que se revea el cronograma de eventos a realizarse por la Comisión de Cultura.

Mes: Agosto * Edil por un día. (Fecha tentativa: martes 1° y miércoles 2).

Octubre * Congreso Nacional de Comisiones de Cultura. (Fecha tentativa: viernes 13 y sábado 14).

Noviembre * Premios Matías González. (Fecha tentativa: viernes 3).

* Día del Samba (Fecha: lunes 27).

-**El suplente de Edil Ruben Alvez** manifiesta que alumnos del Liceo N° 4 de Artigas están elaborando proyectos referentes a los “Espacios públicos en nuestra ciudad” y le solicitaron la posibilidad de que la Comisión los reciba para exponer los mencionados proyectos.

-**Se resuelve:** recibir en Comisión a los alumnos del Liceo N° 4 cuando ellos den por concluidos dichos proyectos.

-**La Presidenta del Cuerpo** hace saber a la Comisión que el día 18 de agosto del corriente año se realizará en nuestra ciudad el Congreso Nacional de Ediles.

Expresa que tiene pensado formar una subcomisión para organizar un evento el fin de semana para brindarles a todos los compañeros Ediles un



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 62 -02/05/2023-

3

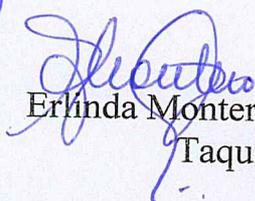
lindo espectáculo. Manifiesta que estaría bueno hacer alguna demostración con relación al deporte.

Pone a consideración de los señores Ediles para que vayan obteniendo algunas sugerencias al respecto.

-Siendo la hora 21:00 finaliza la reunión.


MARCELO A. SILVA
Secretario


NÉSTOR SUÁREZ
Presidente


Erlinda Montero – Mónica Arbiza
Taquígrafas



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



finde aspektu. Puntualek hainbat gaitasunak dituzte, baina horien artean, garrantzitsuena da, gaitasun teknikoaren garapena. Horretarako, enpresa bakoitzak bere teknologia berria garatu behar du, eta horretarako, enpresa bakoitzak bere teknologia berria garatu behar du.

Enpresa bakoitzak bere teknologia berria garatu behar du, eta horretarako, enpresa bakoitzak bere teknologia berria garatu behar du. Enpresa bakoitzak bere teknologia berria garatu behar du, eta horretarako, enpresa bakoitzak bere teknologia berria garatu behar du.